

LIBERAN A "GLADYS L" TERCERA MUJER RECLUIDA EN SANTA MARTHA ACATITLA

COMUNICADO: 14/2022
30 de agosto de 2022
www.cjf.gob.mx

El Instituto Federal de la Defensoría Pública logró la liberación de otra interna del Penal de Santa Martha Acatitla. Con ello, suman tres mujeres puestas en libertad desde que se celebró el convenio de colaboración entre el Poder Judicial de la Federación y el Gobierno de la CDMX firmado con fecha 9 de mayo pasado.

Hoy regresa a casa "Gladys L", madre y cuidadora única de dos menores de edad, quien estuvo 2 años y 6 meses en prisión. Esto, en virtud de haber cumplido más del 50% de la pena y de haberse otorgado, gracias al acompañamiento legal y de asesoría de las defensoras y defensores del Instituto, el beneficio preliberacional que permite su libertad inmediata.

Nuestro compromiso es con la justicia y con las mujeres. Seguiremos impulsando un cambio para que las personas juzgadas estemos más cerca de la gente y, sobre todo, de los grupos más vulnerables.



Consejo de la
Judicatura Federal

Dirección General de Comunicación Social y Vocería

 54 90 8000
Ext. 1399, 1390

 @CJF_Mx

 youtube.com/cjfmex

 @cjf_mx